



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 29° aniversario del **Centro Cultural y Biblioteca Popular Enrique Santos Discépolo** en el Partido de Morón a conmemorarse el 9 de agosto.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, mediante sus órganos competentes.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El **Centro Cultural y Biblioteca Popular Enrique Santos Discépolo** del Partido de Morón, cumplirá el próximo 9 de agosto, 29 años de vida cultural en el oeste bonaerense.

De reconocida y amplia trayectoria ofrece diferentes actividades, como cursos, talleres y espectáculos a los vecinos de la zona oeste. El Centro cuenta en la actualidad talleres de Teatro para niños, preadolescentes, adolescentes y adultos; a la vez ofrece una escuela de teatro "Teatro Estudio" la finalidad es la profesionalidad del teatro; esta propuesta esta dividida en tres años y esta dirigida a preadolescentes, adolescentes y adultos. Dentro de las actividades programadas participan otras actividades artísticas y de oficios: Guitarra, Canto, Radio, Fotografía, Plástica para niños, Dibujo para adultos, Xilografía, Taller Literario, Iniciación a la danza(niños), Danza coreográfica (adolescentes y adultos), Folklore, lengua de señas, Diseño de indumentaria, Diseño de interiores, Guión cinematográfico, Tallado en madera, Carpintería, Falsos acabado y Vitreaux.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

EXPTE. D- 3298

121-22



CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.